

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

09 de Octubre de 2013

FECHA: 09 de octubre de 2013		Hora Inicio: 8:10 a.m.	Hora Terminación: 12:45 pm.	SITIO: Sala de Consejos, sede José Celestino Mutis Bogotá D.C.											
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2013											
Nombre	Q	Cargo	Feb. 14	Feb 19	Mar 15	Abril 9	May 16	Jun 24	Jun 28	Jul 23	Ago 01	Ago 20	Ago 27	Sep 25	Oct 09
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad	A	N	EX	A	A	A	N	A	A	A	A	A	EX
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	(Presidente) Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	N	N	A	A	A	A	N	EX	EX	A	EX	A	A
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MIGUEL ROBERTO HERNÁNDEZ SAAVEDRA	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NICOLAI ROSSIASCO	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A
GONZALO EDUARDO JIMENEZ BERMUDEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SANDRA MORALES	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GUSTAVO VELÁSQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A
MARÍA PRISCILA REY VÁSQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A
CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A
LEONARDO YUNDA	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	A	N	A	A	A	A	A	A	A	EX	EX	A	A
Pendiente posesión ante el Consejo Académico	*	Coordinadora Nacional de Educación Permanente	N	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-
MAURICIO CRUZ PULIDO	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A
ELIECER PINEDA BALLESTEROS	*	Representante de los Docentes	-	-	-	-	-	-	-	A	A	N	A	A	A
ADRIÁN JIMENEZ MARTINEZ	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JULIALBA ANGEL	*	Líder Nacional de Investigación	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ÁNGELA RUEDA	*	Director del Instituto Virtual de Lenguas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

09 de Octubre de 2013

LEONARDO SÁNCHEZ TORRES	E.	Secretaría General (Secretario)	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
-------------------------	----	---------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INVITADOS DE LA SESIÓN

Martha Duque	Líder Nacional de Acreditación.
Nelly Morales	Coordinadora Nacional del Programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales.
Pedro Vela	Docente ocasional adscrito a la Vicerrectoría Académica y de Investigación
Jorge Augusto Ramón Martínez	Coordinador de SISSU
Argemiro Vera	Funcionario adscrito a la Vicerrectoría Académica y de Investigación

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q*** = Quórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión Representante de los Estudiantes – Sr. Víctor Hugo Peña
2. Posesión Directora del Instituto Virtual de Lenguas – Dra. Ángela Rueda
3. Verificación del quórum.
4. Estudio y aprobación del orden del día.
5. Análisis y aprobación del Acta No. 012 del 25 de septiembre de 2013.
6. Aprobación del Servicio Social Unadista - Cátedra Social Solidaria y Cátedra Región (Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria).
7. Aprobación de los ajustes al programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales, solicitados por el Honorable Consejo Académico en sesión ordinaria del 25 de septiembre de 2013. Renovación de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería). Descargar en el siguiente link: <https://www.dropbox.com/sh/dfyv3aancuagowg/-ud2CE-JLR>
8. Presentación de la propuesta de calendarización de Pruebas Nacionales en Campus Virtual (Vicerrectoría Académica y de Investigación).
9. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos:

- Acta No. 012 del 25 de septiembre de 2013.
- Documento maestro programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales, solicitados por el Honorable Consejo Académico en sesión ordinaria del 25 de septiembre de 2013. Renovación de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería). Descargar en el siguiente link: <https://www.dropbox.com/sh/dfyv3aancuagowg/-ud2CE-JLR>
- Presentación notas faltantes, por parte de la Vicerrectoría Académica y de Investigación.
- Presentación de la propuesta de calendarización de pruebas nacionales en Campus Virtual por parte de la Vicerrectoría Académica y de Investigación.

Próxima sesión: 26 de noviembre de 2.013.

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación:	Responsables	Fecha
1.	Acta 012 del 25 de septiembre de 2013	Secretaria General	09/10/2013
2.	Se aprobó el programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales	Secretaria General	09/10/2013
3.	Se aprobó que sea un crédito por catedra del Servicio Social Unadista - Cátedra Social Solidaria y Cátedra Región (Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria).	Secretaria General	09/10/2013

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

09 de Octubre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación			
1.	<p><u>Posesión del Representante de los Estudiantes y la Directora del Instituto Virtual de Lenguas.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04.25, y termina en el minuto 00:06.50. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación procede a tomar juramento al doctor Víctor Hugo Peña Yunda, Representante de los Estudiantes ante el Honorable Consejo Académico de la Universidad.</p> <p>Acto seguido, toma juramento a la doctora Ángela Rueda, Directora del Instituto Virtual de Lenguas de la Universidad.</p>				
2.	<p><u>Verificación del quórum:</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:06.51, y termina en el minuto 00:07.30. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p>El Secretario General se permite verificar la asistencia de los Honorables Consejeros a ésta sesión y precisa que existe quorum para deliberar y decidir.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación se permite aclarar que el Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud hace presencia mediante el uso de la <i>web conference</i>, lo cual es ratificado por el Secretario General.</p>				
3.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:07:31, y termina en el minuto 00:07.45. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas.)</i></p> <p>El Secretario General da lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Honorables Consejeros.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería solicita la inclusión de un punto en el ítem de varios, referente a la presentación de dos renovaciones de registros calificados que obtuviera la escuela semanas a tras.</p> <p>El Representante de los Docentes también solicita que se permita presentar un tema en el ítem de varios del punto 8 del orden del día.</p> <p>Se pone a consideración de los Honorables Consejeros la nueva propuesta de orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.</p>	APROBADO			
4.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta No. 012 del 25 de septiembre de 2013</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:07:46., y termina en la hora 00:08:26 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas.)</i></p> <p>El Secretario General informa al Honorable Consejo que el Representante de los Docentes remitió correo electrónico a la Secretaria General en cual indicaba que no tenia observaciones al Acta 012 de 2013; la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, por el mismo medio, indicó que aprobaba el Acta puesta a su consideración; y, por último, el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería presentó observaciones de forma, las cuales fueron incorporadas al documento.</p>	APROBADO			
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<p>FECHA</p> <p>Octubre 09 de 2013</p> <p>Octubre 09 de 2013</p> <p>Diciembre 19 de 2013</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

09 de Octubre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Se pone a consideración de los Honorables Consejeros el Acta 012 de 2013, la cual es aprobada por unanimidad.	
5.	<p><u>Aprobación del Servicio Social Unadista - Cátedra Social Solidaria y Cátedra Región (Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria).</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:08:27., y termina en la hora 01:03:19 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p>El Secretario General informa que se recibieron en a Secretaría General aportes de el Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud, la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación.</p> <p>Se le concede la palabra al Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria para presentar el Servicio Social Unadista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa su preocupación por la baja participación frente a la propuesta del SISSU, por cuanto se había acordado que se remitirían las observaciones para el día 4 de octubre de 2013. • Señala que por parte de la Vicerrectoría se remitió el <i>Syllabus</i> para que fuera analizado por parte de todos los honorables Consejeros. • Manifiesta que el Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud presentó observaciones, dentro de las cuales se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reforzó la labor hecha por la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria. ○ Solicita que la equivalencia en créditos del SISSU sea igual a 3 y no 5 como se propuso por parte de la Vicerrectoría. ○ El SISSU contribuye a la impronta social solidaria de los egresados. ○ El SISSU contribuye a mejorar la tasa de graduación. ○ También aporta a las finanzas de la Universidad. • Informa que el Vicerrector de Relaciones Internacionales presentó una voz de aliento para continuar con el trabajo del SISSU. • Señala que el Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables y de Negocios presentó observaciones a la mencionada propuesta, pero por fuera de los tiempos establecidos. • Expone que la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas propone la creación de un curso de pedagogía solidaria. • Agradece a la Secretaría General por el apoyo presentado a ésta propuesta. • Concluye que se recogerán todos los aportes y se construirá una ficha técnica del SISSU y que este será obligatorio en los programas técnicos, tecnológicos y profesionales. <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acá se refrenda la propuesta del SISSU como elemento transversal. • Esta de acuerdo con la ficha técnica, la cual será un documento público. • Se debe aprobar el número de créditos dentro de las dos propuestas existentes, a saber: Propuesta a) 5 créditos; Propuesta b) 3 créditos. • Entratándose de créditos, se deberá hacer los ajustes respectivos en los documentos maestros de los programas que se encuentran en el Ministerio de Educación y de los que se encuentran en trámite de renovación o aprobación de registro calificado. <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería precisa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe precisar en el acuerdo la diferencia entre las cátedras y la intención formativa. • Al igual que la Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que se deben fijar el número de créditos que se le asignará al SISSU 	APROBADO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

09 de Octubre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<ul style="list-style-type: none"> Se debe modificar el acuerdo de lineamientos curriculares por cuanto las cátedras no tienen créditos asignados. En resumen, se debe incorporar el SISSU dentro del campo académico y se deben ajustar los documentos maestros de los programas. <p>El Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud presenta sus observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aclara que no se van a incorporar créditos con ésta propuesta, sino que se van a tener como requisito de grado. En consecuencia, no entiende las propuestas de modificaciones a los acuerdos y/o documentos presentados en ésta sesión. Las cátedras son obligatorias y lo que hace es una equivalencia en créditos, para el cobro de los derechos pecuniarios sin que estos se incluyan dentro de la malla curricular. Esto es una figura sana. Si se envían reformas al Ministerio de Educación, la cátedra se asimila a un curso y se deberá ajustar a las condiciones de estos. Las cátedras se deben aplicar a todos los programas que ofrece la Universidad, sin distinción. En consecuencia, solo se debe fijar el número de créditos equivalentes para el SISSU. <p>Se le concede la palabra al Doctor Jorge Ramón Martínez, de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, quien saluda a los Honorables Consejeros y hace las aclaraciones respectivas sobre el SISSU:</p> <ul style="list-style-type: none"> En primer lugar, aclara que no se busca asimilar las cátedras a los cursos. El SISSU se cursará en dos períodos con acompañamiento virtual. Se habla de equivalencia en créditos y no de incorporación de créditos al curriculum. Son cátedras abiertas y permanentes para toda la comunidad. Se puede pensar en integrar el servicio social Unadista para ofrecer servicios académicos. <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación indica, que teniendo en cuenta el espíritu de la cátedra y que éste no se quiere convertir en curso, se pensó una estructura de cátedra, la cual debe quedar clara en el <i>Syllabus</i> que sirva de apoyo al SISSU, con lo cual se dará claridad al tema.</p> <p>Retoma la palabra el Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, quien presenta sus consideraciones para aclarar el tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el artículo 08 del Acuerdo 001 de 2013, se indicó que el SISSU hace parte del campo curricular. En consecuencia, se tiene que éste ya está normado. De otra parte se tiene que la cátedra Unadista es un curso, pero la cátedra región y la cátedra social solidaria, no son cursos. En éste acuerdo se facultó a la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria para reglamentar el SISSU. Aquí lo que se busca es que el Consejo Académico defina si se trata de 5 o 3 créditos, como equivalentes. Aprobado el número equivalente de créditos, la Vicerrectoría presentará la ficha técnica. En Consejo Superior Universitario avanza en la aprobación del proyecto de reglamento académico, general estudiantil y de egresados, en el cual se define el SISSU como obligatorio y se tiene como requisito de grado. <p>Se le concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería para que presente sus comentarios frente a lo expuesto por el Vicerrector de Desarrollo Regional y Desarrollo Comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el Acuerdo 001 de 2013 está claro que no se trata de créditos académicos. Presenta su duda acerca de la estructura académica, por cuanto los créditos le darán una duración a la cátedra, generarán una relación estudiante – docente y el contenido deberá desarrollarse al igual que un curso. En consecuencia, pregunta ¿La cátedra tiene equivalencia pecuniaria o académica? 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

09 de Octubre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p>Nuevamente interviene el Doctor Jorge Ramón Martínez, de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, para responder a las observaciones presentadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los créditos son solamente para equivalencia pecuniaria y no académicos. • La cátedra tendrá acompañamiento, para lo cual ya se hizo el cálculo de los tutores necesarios. <p>El Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud presenta un ejemplo de un requisito de grado que se instituyó en la Universidad del Valle, relacionado con un examen de suficiencia en inglés, el cual se cancela con un recibo de pago, como requisito de grado.</p> <p>Trasladando el tema a la UNAD, en donde las cátedras del SISSU no serán de periodos de 16 semanas, no tendrán evaluación estándar y el enfoque es diferente al de los cursos, y los créditos son una equivalencia pecuniaria para el cobro de los derechos de éste requisito de grado.</p> <p>Por último, precisa que se debe ajustar el <i>Syllabus</i>, eliminando el nombre o curso para evitar confusiones.</p> <p>El Representante de los Docentes indica que a pesar de las aclaraciones presentadas, se deberán tener en cuenta la forma de presentarlo a los docentes y estudiante. Aclara que los estudiantes, al ver créditos, asimilan eso a una estructura y un curso, por lo que se debe crear conciencia del sentido de la cátedra. En cuanto a los docentes, indaga el cómo va a ser la relación de estos con la UNAD, por cuanto 5000 estudiantes significa 5000 proyectos, por lo que se deberá tener un grupo de profesionales para atender la necesidad. En conclusión indica que el asunto de fondo es la atención y orientación de los estudiantes.</p> <p>Se le concede la palabra al Representante de los Estudiantes, quien presenta sus observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aquí se evidencia un costo para los estudiantes y una incomprensión del documento, por lo que pregunta ¿Cuándo se inicia ésta cátedra? • De otra parte, pregunta cómo se desarrollará la cátedra para los estudiantes que poco pueden actuar con la comunidad, como por ejemplo, los miembro el ejercito nacional. • Pregunta si, quedaron las mismas opciones de grado, más ésta. • Precisa que no se opone a la cátedra, por cuanto ayuda la retención estudiantil y al proceso de formación. • Indica que le quedo clara la explicación hecha por el Decano e la Escuela de Ciencias de la Salud. <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La importancia de definir el valor de crédito, el cual puede ser en salarios mínimos legales mensuales vigentes. • Que esto no se debe enmarcar al <i>Syllabus</i>. • El Consejo Superior define el valor del crédito y el Consejo Académico la operacionalización. • Por último, indica que le quedo claro que el SISSU es una cátedra transversal. <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación presenta los comentarios del tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La impronta de la UNAD es la lectura de la realidad, la crítica, y la proposición de soluciones, lo cual se hace en un proceso formativo. • La cátedra se encuentra definida en el Acuerdo No. 001 de 2013, del Consejo Académico. • Frente a los docentes, se debe crear una red de docentes para atender adecuadamente el tema. • Precisa que al momento de la matrícula de la cátedra, deberá haber una inducción. • Precisa que esta claro que no es un curso, pero se debe desarrollar un <i>Syllabus</i>, el cual es un mecanismo de organización pedagógica, en donde se cristalizan propósitos de formación mediante competencias y estrategias. • Para la matrícula del SISSU, se deberá tener un saber previo, por lo que se podrá hacer entre el 2 y 5 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

09 de Octubre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación																												
	<p>periodo.</p> <p>El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria interviene para aclarar que no quiere hacer eco de las confusiones y resume la propuesta en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el años 2012 se termino y socializó el documento del SISSU • La estructura curricular se remonta al acuerdo 004 de 2004. • En el 2011 se acordó que el SISSU no serian cursos de inducción, ni de re inducción ni de re contextualización, si no que surgió la propuesta de creación de campos nuevos con una estructura de campo de acogida e integración Unadista. • Para aclarar la confusión se tiene que, el campo de formación tiene 3 catedras, definidas en el acuerdo 001 de 2013 y que el <i>Syllabus</i> es un organizador. • En consecuencia, acá se debe definir la equivalencia en créditos de conformidad a las propuestas presentadas y lo demás se hará en un ABC que se presentará ante éste Consejo. • En cuanto a los docentes, se contratarán nuevos para no asignar cargas laborales adicionales a los actualmente vinculados con la Universidad. <p>Se pone a consideración de los Honorables Consejeros la propuesta de equivalencia en créditos, igual a 3 (propuesta b), la cual esa aprobada por todos los Honorables Consejeros Presentes.</p> <p>El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria agradece a los Honorables Consejeros por la aprobación e indica que seguirá trabajando por la consecución de un proyecto solidario al interior de una comunidad no solidaria.</p>																													
<p>6.</p>	<p><u>Presentación del Programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales. Renovación De Registro Calificado. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería).</u> <u>Https://Www.Dropbox.Com/Sh/0yez7wv8oltkhri/S8jywxbgaa</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:03:20., y termina en la hora 02:36:31 el audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación pone de presente que el consejo académico solicitó una nueva sustentación del documento del programa con el fortalecimiento del mismo.</p> <p>Se concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería para que de inicio a la presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señala que la Escuela, revisó punto a punto las observaciones presentadas por los honorables consejeros en la sesión inmediatamente anterior. • También se revisaron las observaciones de la VIACI y la GASA. • Todas las observaciones se incorporaron al documento. • Se incluyeron anexos al documento, para las 15 condiciones de calidad exigidas. <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación precisa la dinámica del Consejo académico, para estos casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El consejo académico aprueba la creación, en primera instancia, o renovación de programas, en única instancia. • Esto constituye un voto de confianza para las escuelas, el cual es argumentado. • En consecuencia, se solicita una presentación completa del documento, de forma ejecutiva, máxime cuando se tienen varias observaciones presentadas en la sesión anterior. • Es un deseo de éste Consejo, ver un documento reforzado y una presentación que defienda el programa, el cual históricamente ha sido muy importante para la UNAD. 	<p>APROBADO</p>																												
<p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th>FECHA</th> <th>Vo. Bo.</th> <th>No.</th> <th>MODIFICACIÓN POR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</td> <td>Octubre 09 de 2013</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</td> <td>Octubre 09 de 2013</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</td> <td>Diciembre 19 de 2013</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013						Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013						Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013						
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013																													
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

09 de Octubre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Se concede la palabra a la docente Nelly Morales Coordinadora Nacional del Programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales, quien da inicio a la presentación del programa indicando que el documento cuenta con 502 páginas y la presentación con 102 diapositivas.</p> <p>La Líder Nacional de Acreditación le solicita que revise el documento, pues considera que es muy extenso y denso, lo cual dificulta la lectura y comprensión del mismo por parte de los pares académicos.</p> <p>La Coordinadora Nacional del Programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales, continúa su presentación.</p> <p>Durante la presentación, se expresaron las siguientes observaciones:</p> <p>Por parte de la Líder Nacional de Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ajustaron las necesidades nacionales, regionales y locales para el enfoque del programa? • Se deben ajustar coherentemente los títulos de la presentación con los del documento maestro. • Se debe organizar la presentación separando el valor agregado del programa de los aportes del mismo durante su vigencia, dividiendo estos últimos en académicos y científicos. • El recurso y la investigación que se presenta da para la elaboración de una maestría y no una especialización, como se hace actualmente. Esto es decisión de la Escuela. • Cuando se hace la presentación ante el Consejo Académico, éste actúa como par académico, por lo que se debe hacer la presentación igual. • La Escuela históricamente ha dado ejemplo de cómo elaborar este tipo de presentaciones, pero en esta oportunidad no ocurrió lo mismo. • Es preocupante que no emplee lo aprobado con anterioridad. • También se debe organizar la exposición en lo referente a los procesos de admisión y separarlo de la deserción y retención estudiantil. • Frente a los egresados, se debe presentar la estrategia de seguimiento a los egresados y el impacto de los mismos en las regiones. Para esto se deberá consultar el observatorio laboral del Ministerio de Educación Nacional. <p>Por parte de la Vicerrectora Académica y de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precisa que los ajustes son visibles en ésta presentación y reconoce la profundidad del ejercicio realizado por la Escuela. • Se debe revisar la exposición y las frases empleadas al momento de referirse al ítem de investigación. En éste punto aclara que las disponibilidades presupuestales para apoyo de la investigación de las escuelas se implementa por medio de una convocatoria pública en donde las escuelas presentan sus necesidades y se les adjuntica el recurso; lo cual es muy diferente a lo presentado el día de hoy. En consecuencia, solicita que se corrija este punto. <p>Por parte de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al igual que la Líder Nacional de Acreditación, indica que esa Escuela presentó los formatos de autoevaluación, los cuales son empleados por las demás escuelas, pero no los ve en ésta presentación. <p>Terminada la presentación, la Vicerrectora Académica y de Investigación agradece la presentación y da apertura a la ronda de observaciones:</p> <p>El Representante de los Egresados presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este es un programa y una escuela con mucho que mostrar, por lo que se debe organizar la presentación 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

09 de Octubre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación			
	<p>para entregar una maestría o una especialización de alto nivel.</p> <ul style="list-style-type: none"> En consecuencia, debería haber 2 o 3 formatos de presentación para que se escoja la mejor para ser llevada al CNA. <p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Observa que el programa está listo para ser presentado para renovación. Agradece haber tenido en cuenta todas las observaciones del Consejo. Recomienda hacer una revisión de la redacción de todo el documento y de la presentación para perfeccionarlo. <p>El Representante de los Docentes presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce los avances presentados con la complementación del documento y de la presentación. Recomienda que se incluya en el currículum y en la presentación, el impacto de la UNAD en la sociedad, por cuanto observa que se presenta de manera separada. Esta observación obedece a una solicitud del señor Rector. Invita para que se mejore el diagnóstico de la actualidad del país y los sectores de influencia del programa. En conclusión, se debe relacionar el programa con la realidad del país. <p>Por su parte, la Líder Nacional de Acreditación indica que se debe organizar el documento en los términos dados por el Decreto 1295 de 2010.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación presenta sus observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resalta que se mostraron las observaciones inicialmente presentadas con fundamentación, tanto en el documento como en la presentación. El Consejo Académico es el escenario para la discusión y retroalimentación de todos los temas que se someten a su consideración. También solicita una revisión y organización del documento. En cuanto a la presentación, solicita revisar el formato bajo el cual se elaboran las presentaciones y los medios tecnológicos del salón de consejos, para no tener inconvenientes en las presentaciones que se hagan a futuro. Se debe revisar el impacto de los egresados y presentarlos de manera didáctica. <p>En consideración a lo anterior, el Secretario General pone a consideración de los Honorables Consejeros el Programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales, para renovación de registro calificado.</p> <p>Se aprueba por todos los honorables Consejeros presentes.</p>				
7.	<p><u>Presentación de la propuesta de calendarización de Pruebas Nacionales en Campus Virtual (Vicerrectoría Académica y de Investigación).</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:36:32., y termina en la hora 03:24:14. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, junto con Pedro Vela, Docente ocasional adscrito a la Vicerrectoría Académica y de Investigación, hacen la presentación de la propuesta de calendarización de las pruebas nacionales en campus virtual. La presentación hace parte integral del acta.</p> <p>Hecha la presentación, se abre la ronda de observaciones.</p>	APROBADO			
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<p>FECHA</p> <p>Octubre 09 de 2013</p> <p>Octubre 09 de 2013</p> <p>Diciembre 19 de 2013</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

09 de Octubre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p>El Representante de los Estudiantes indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de estudiantes de la UNAD trabajan y estudian simultáneamente, y un 50% de los estudiantes no tienen conectividad y se deben trasladar a las cabeceras municipales o CEADS para poder presentar las evaluaciones y realizar los trabajos, lo cual se hace, normalmente, los fines de semanas. • La UNAD deberá revisar las situaciones particulares de los estudiantes, a fin de mejorar el servicio de evaluación para ser prestado de forma más amplia y con mejor tecnología. • Pone de presente que el primer día de evaluaciones, hay evaluaciones que no encuentran alojadas en el sistema, por lo que no se pueden presentar. <p>Se concede la palabra a la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas para que presente sus observaciones del caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que se presentan dificultades en éste proceso. • Indica que se han hecho propuestas de mejoramiento. • También reconoce que se presentan complicaciones y situaciones especiales con estudiantes del Departamento del Casanare y Huila. • Y también pone de presente que muchas de las veces las dificultades atienden a las malas prácticas de los estudiantes. <p>Retoma la palabra el Representante de los Estudiantes, quien precisa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes han expresado sus felicitaciones por los procesos de evaluación y el correcto funcionamiento de la plataforma. • También es cierto que existen malas prácticas por parte de los estudiantes. • Sin embargo, también es evidente que, en ocasiones, se pierden 1 o 2 días por la falta de publicación de las evaluaciones en el sistema, por parte de los docentes. • De otra parte, solicita flexibilidad para la presentación de las evaluaciones, mientras se implementa la nueva plataforma, conforme a los principios propios de la educación ofrecida por la UNAD. <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de Sociales, Artes y Humanidades sugiere que las evaluaciones por bloques propuestas, contemplen un fin de semana para cada uno.</p> <p>El Representante de los Docentes presenta sus observaciones a la propuesta, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pueden hacer evaluaciones simultáneas, iniciando un bloque al estar finalizando el otro. • Debe crearse un correo electrónico para la recepción de las PQRS en tiempo real, para darles un adecuado manejo. • Se deben emplear los medios de comunicación y las redes sociales para comunicar y sensibilizar a los estudiantes sobre éste proceso. <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación recuerda a los Honorables Consejeros que éste órgano colegiado, en sesión anterior, aprobó la modificación de las fechas de evaluaciones, con lo que se eliminó un fin de semana del calendario. De otra parte, indica que se harán trabajos con las escuelas para evitar que evaluaciones se queden fuera del sistema.</p> <p>Se le concede la palabra al doctor Jorge Augusto Ramón Martínez quien presenta dos observaciones al tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En relación a la socialización del proceso, éste deberá hacerse empleado diferentes medios como los son: circulares, tutoriales, videos, para llevar la información a todos los estudiantes. • Para la presentación de las evaluaciones en bloques, se deberá tener subidos todos los documentos en el sistema. 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

09 de Octubre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p>El Representante de los Estudiantes precisa que todas las PQRS son canalizadas por medio de la red de estudiantes y que las falencias en el proceso de evaluación se traducen en deserción.</p> <p>El doctor Jorge Augusto Ramón Martínez, con relación a las PQRS, indica que la en la circular se deberá indicar que serán los tutores de cada zona los encargados de atener las situaciones de los estudiantes y las escuelas deberán trabajar con los docentes para que cumplan esto.</p> <p>Retoma la palabra la Vicerrectora Académica y de Investigación para dar respuesta a las observaciones presentadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta tiene como fin el mejorar las prácticas de los estudiantes. • Se crearon 3 bloques para movilizar la evaluación de los estudiantes • Las PQRS siempre son atendidas, escuchadas y resueltas por la UNAD. • Se debe adicionar un fin de semana al último bloque de evaluaciones. <p>El Representante de los Estudiantes propone abrir simultáneamente todas las evaluaciones.</p> <p>Se le concede la palabra al doctor Pedro Vela docente adscrito a la Vicerrectoría Académico y de Investigación, para que presente sus apreciaciones del caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indica que en la primera semana solo ingresa un 2% de los estudiantes. • El último día de evaluaciones se han presentado hasta 25.000 estudiantes simultáneamente, por lo que la plataforma ha colapsado. • Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que la propuesta divide las evaluaciones en 3 bloques, iniciado con los cursos de mayor concurrencia, los cuales se abren y se cierran en fechas puntuales, para dar apretura a los otros dos bloques. <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación complementa ésta intervención, puntualizando que este esquema es una planificación rigurosa de las evaluaciones.</p> <p>El Representante de los Docentes adiciona su participación, en el siguiente sentido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es normal el ingreso de estudiantes a última hora para presentar las evaluaciones. En consecuencia, se debe actuar con mayor rigurosidad. • En relación a los bloques, se debe aplicar lo indicado por el docente expositor y traslapar los bloques para que al estar finalizando uno, inicie el otro, con lo que no colapsaría el sistema, dado que los primeros días solo ingresa un 2% de los estudiantes. • Por último indica que se debe ser estricto y no se deben ampliar las fechas, pero la inclusión del fin de semana es importante. <p>Se le concede la palabra al Doctor Jorge Augusto Ramón Martínez, quien indica que la propuesta es viable, puesto que PTI dispone de 4 servidores para ésta jornada.</p> <p>El doctor Pedro Vela docente adscrito a la Vicerrectoría Académico y de Investigación, indica que esta propuesta solo hace referencia a evaluaciones virtuales, las demás quedan como está acordado.</p> <p>Se le concede la palabra al Secretario General, quien indica que la propuesta del Representante de los Docentes es clara y es coherente con el Acuerdo 034 de 2012, por medio del cual se adoptó la planeación de las evaluaciones. Por último, presenta una moción de orden a todos los honorables Consejeros.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación ajusta los bloques para que los tres tengan un fin de semana y agradece la propuesta presentada por el Representante de los Docentes.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

09 de Octubre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Por último, el Secretario General indica que esta propuesta no requiere aprobación por parte del Consejo Académico, por cuanto ya se aprobaron las evaluaciones.</p> <p>Se avala esta propuesta.</p>	
<p>8.</p>	<p><u>Correspondencia, Proposiciones y Varios.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:24:15., y termina en la hora 04:25:20 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas del audio.)</i></p> <p>El Secretario General informa a los Honorables Consejeros que en éste punto, se trataran 3 temas, a saber:</p> <p>1. <u>Socialización del proceso de registros calificados de los programas de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.</u></p> <p>Se le concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, quien presenta su informe del proceso para la obtención de registros y renovaciones de registros calificados de los programas a su cargo.</p> <p>Precisa que de 11 programas que tiene la Escuela, se han obtenido el registro calificado y renovación de 8. De otra parte, se permite aclarar que el programa de Ingeniería Industrial, al cual no le fue renovado el registro calificado, se encuentra en el proceso de elaboración del documento maestro, con el cual se sustentará el nuevo programa, para ser presentado en el 2014.</p> <p>El Representante de los Estudiantes pide aclaración sobre el estado actual de éste programa y los estudiantes que lo cursan.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería se permite aclarar que, de conformidad con la legislación vigente, la Universidad debe tener un plan de contingencia por un número de periodos, el cual tendrá el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional. Actualmente se encuentra en la terminación del plan financiero.</p> <p>Éste plan de contingencia dispone de la continuidad de los estudiantes que se encuentran matriculados durante un período igual a 7 años, término en el cual se implementará dicho plan y el cual será socializado una vez se tenga terminado.</p> <p>Por último, reseña la situación de los estudiantes del programa de Ingeniería de Alimentos, al cual no le fue renovada el registro calificado, y que desarrolla actualmente un plan de contingencia acorde con las exigencias del Ministerio y la ley.</p> <p>2. <u>Solicitud del Representante de los Docentes relacionada con los cursos AVAS.</u></p> <p>El Representante de los Docentes indica, que a pesar de que muchas de las observaciones presentadas a la Vicerrectoría Académica y de Investigación, sobre los cursos de AVAS ya fueron contestadas, quedan otras que se deben presentar ante éste Honorable Consejo, como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunos docentes precisan que la formación de cursos AVA no se encuentran dentro del plan de gestión. • Otros opinan que, aunque se encuentre en el plan de gestión, los cursos de formación AVA no están debidamente incorporados, máxime cuando se encuentran en el cierre del periodo académico. • La fecha de elaboración del curso no es apropiada, por cuanto están en el final del periodo académico y se dejarían de lado actividades como acompañamientos a trabajos colaborativos entre otros. 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

09 de Octubre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<ul style="list-style-type: none"> Presenta la solicitud de un docente de posponer el curso, para lo cual presenta como justificación la carga laboral que actualmente tiene. <p>Se le concede la palabra a la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, quien presenta sus observaciones al caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> La innovación de los cursos viene desde el año 2011, y responde a solicitudes de los estudiantes de mejorar lo ya existente, aprovechando todo el recurso con el que cuenta la UNAD. Con base en lo anterior, se aprobó un acuerdo en el cual se incorporó el plan operativo, tanto para la UNAD, como para cada escuela. La elaboración de los cursos tuvo como antecedente el análisis de la carga laboral de los directores de curso. El curso de formación de formadores es un curso de acción y certificación, en el cual la persona aplica y se certifica. La transformación de los cursos se debe hacer de Core a Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Solo se está implementando la migración del 50% de los cursos, los cuales deberá ser migrados en enero de 2014. El restante 50% se hará en un proceso que inicia en enero de 2014 y culminará en junio de 2014. <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación presenta sus comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indica que el proyecto de innovación de cursos se encuentra articulado con la dinámica de operacionalización de lo Microcurricular. Los Docentes has solicitado acompañamiento para hacer de la innovación de los cursos, algo potente. Aclara que los docentes y directores de curso "no parten de cero los cursos", sino que deben hacer la innovación y evolución de lo que actualmente existe. La propuesta de innovación esta compuesta por: <ul style="list-style-type: none"> Incrementar las estrategias de aprendizaje al interior de los cursos. Incrementar la confianza existente entre los docentes y los estudiantes. Aumentar la interacción pedagógica y didáctica en los cursos. Mejorar la promoción de los cursos. Aclara que se expidió una circular en el cual se reglaba la entrega el <i>Syllabus</i> terminado, por parte de los directores de cursos, ante lo cual muchos no alcanzaron y se hizo necesario un ajuste en la planificación y como consecuencia, se decidió hacer una sensibilización. Como quiera que lo que se pretende es que se entregue el <i>Syllabus</i> terminado, los decanos conversaron con los docentes, quienes demostraron su intereses y solicitaron tiempo para la presentación del texto. En consecuencia, se extendió el tiempo de entrega del <i>Syllabus</i> y se acordó que el curso de acción se haría en el mes de noviembre. Pone de presente que tanto la Vicerrectoría Académica y de Investigación y la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones limitarán las actividades para apoyar a los docentes y que estos puedan desarrollar el curso y cumplir con su carga laboral. Por último, recuerda la directriz del señor Rector: <i>Docente a su docencia</i>, y le solicita a los decanos que coordinen este tema dentro de los nodos. <p>El Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa pide que se diferencie entre los directores de programa y los directores de curso, por cuanto los primeros deben cumplir con cargas administrativas y cargas académicas. De otra parte, pone de presente que en algunos casos no existen redes de tutores que puedan soportar alguna de las cargas, caso en el cual deben asumir todo de manera personal. Por ultimo, precisa que los coordinadores deben coordinar con sus tutores el tema del <i>Syllabus</i>.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación se compromete a hacer un trabajo, escuela por escuela, para adaptar la necesidad de cada una y poder planificar el tema de manera individual.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

09 de Octubre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p>El Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa solicita una consideración especial para algunos docentes que revisten una carga laboral amplia, por tema de tiempo. A lo que la Vicerrectora Académica y de Investigación dice que ya se han hecho ajustes.</p> <p>El Representante de los Estudiantes pregunta acerca de los cursos AVAS, los cuales fueron aprobados en 2012, en éste Consejo.</p> <p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones indica que se están consolidando los resultados de los planes pilotos.</p> <p>Retoma la palabra la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien recuerda a todos que no se trata de cursos nuevos, que "inicien de ceros", sino que obedecen a la evolución, innovación y actualización de los que se encuentran vigentes, en donde los docentes potencian y adicionan valores agregados en sus procesos y elaboran tutoriales para cada uno.</p> <p>Por último, el Representante de los Docentes indica que sus representados se refieren a la falta de tiempo pero no presentan negativa al proceso.</p> <p>3. Notas faltantes de periodos anteriores.</p> <p>El Representante de los Docentes pone de presente las inquietudes que surgen al interior del estamento que representa, relacionadas con notas faltantes de registro en el sistema y que no se encuentran. Precisa que los docentes están en toda la disposición de colaborar con el proceso, pero que dada la responsabilidad de que adquiere el firmante del acta de notas, resulta inviable hacerlo.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, junto con el doctor Argemiro Vera funcionario adscrito a la Vicerrectoría Académica y de Investigación, invitado a ésta sesión, hacen una presentación del proceso de recuperación de notas faltantes.</p> <p>Culminada la presentación, la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades se permite precisar que los decanos realizaron el ejercicio para determinar las notas faltantes y las personas a las cuales no se les había inscrito las mismas. De otra parte, aclara que muchas de las notas faltantes obedecen al no registro de ceros (0.0) en el sistema por la asistencia o no presentación de alguna prueba o trabajo; al igual que otras tantas notas obedecen a errores en las actas elaboradas en los Centros Regionales y en le registro de las notas.</p> <p>Se le concede la palabra al Representante de los Estudiantes, quien pone de presente que el periodo pasado (2013-1) la plataforma colapso, dada la masiva participación de los estudiantes en el proceso de evaluación, por lo que algunos estudiantes tuvieron que presentar las evaluaciones dos veces, presentándose inconvenientes con la nota a registrar por parte de los tutores. Por último, precisa que no todos los casos obedecen a notas de cero (0.0) que no se subieron al sistema y que se deberá revisar cada caso en particular para no incurrir en errores que afecten a los estudiantes.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación aclara que los docentes deben revisar cada caso en particular de manera previa al registro de la nota faltante, brindando así las garantías del caso al estamento estudiantil.</p> <p>El Representante de los Docentes pregunta acerca del aplicativo de registro de notas y sí éste guarda automáticamente la nota cero (0.0) cuando no se registra una. En caso negativo, plantea la necesidad de parametrizar el sistema para que automáticamente realice ésta tarea al cierre de un ciclo de evaluaciones. De otra parte, pone de presenta la necesidad de ser más rigurosos con la programación de los cursos y la asignación de los tutores a cada uno, a fin de que sean estos quienes respondan por las notas, para lo cual se deberá llevar un control estricto. Por último, indica que los casos de notas faltantes de periodos anteriores a 2005, se deberá resolver de la manera más favorable para los estudiantes.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que se revisará el tema con la Gerencia de Innovación y</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

09 de Octubre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Desarrollo Tecnológico y se socializara la propuesta final para darle solución al tema. Siendo las 12:45 de la tarde, se levanta la sesión. ¹	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., el nueve (9) de octubre de dos mil trece (2013).



CONSTANZA ABADIA GARCIA
PRESIDENTE.



LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO.

¹ Hace parte integral del acta, la grabación realizada durante la sesión.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 09 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					

